



6 rue Alphonse Rio - 56100 Lorient - FRANCE
+33 297 83 11 69 * info@ccr-s.eu
www.ccr-s.eu

Informe de la Asamblea General Extraordinaria del 12 de mayo 2017 – Oporto

En ausencia del Presidente Aurelio Bilbao, que presenta sus excusas a los miembros, presidió esta reunión Francisco Portela Rosa.

Antes de iniciarse la reunión, se solicitó de los miembros que firmaran la hoja de presencia con el fin de cerciorarse de que se había alcanzado el número de votos necesarios para poder practicar una modificación estatutaria de los estatutos. Además se le agradeció calurosamente a Sergio Lopez Garcia por su implicación en calidad de Presidente del Grupo de Trabajo Pescas Tradicionales.

Se aprobó la propuesta de orden del día.

I. Modificación del Artículo 21 en cuanto a la regla de mayoría relativa a la modificación de los Estatutos.

Con el fin de facilitar los debates y el posicionamiento del conjunto de los Miembros, se puso online una nota preparada por la Secretaría. Recuerda primero que, a falta de un número suficiente de participantes en ocasión de la precedente Asamblea General, el CC Sur no había sido capaz de poder realizar la modificación estatutaria contemplada. Esto se debía a una regla de decisión que preveía un acuerdo de los 2/3 de todas las organizaciones del CC SUR lo que ya no resulta adaptado en la actualidad. Por motivo de dicha obsolescencia y dado el riesgo de bloqueo jurídico incurrido, el Comité Ejecutivo definió como prioridad la modificación de esta regla de decisión y, por lo tanto, se acordó modificarla cuanto antes posible.

Entonces se propuso una regla de mayoría simplificada que se apoya únicamente sobre los miembros presentes o representados, con vistas a limitar el impacto de ausentismo. Una mayoría de los 2/3 de los Miembros tendrá que dar su consentimiento a cualquiera modificación eventual, debiendo además el conjunto de los votantes representar al menos 50% de todas las organizaciones Miembros del CC Sur. Esta condición tiene que mantenerse a un nivel alto de legitimidad en cuanto a los acuerdos adoptados. Además se indica que fue la misma Comisión Europea quien había redactado el nuevo Artículo 21.

L. Fernandes indicó que dicha propuesta le parecía razonable y que había que evitar toda situación de bloqueo potencial. Este tipo de decisión y de reglas tiene que ser claro y transparente para mantener un buen nivel de confianza en la vida colectiva del CC Sur. Dicha confianza es primordial en un contexto en el cual los Miembros expresan regularmente puntos de vista diferentes sobre ciertos temas y que, se debe permitir, obviamente, que se expresen sensibilidades diferentes. A tal propósito, deploró la redacción propuesta, en lo que se refiere al informe del grupo de Trabajo insular de Tenerife, que no detallaba suficientemente esta diversidad de opinión. Dichos informes revisten una gran importancia para él como registro del pasado.





6 rue Alphonse Rio · 56100 Lorient · FRANCE
+33 297 83 11 69 · info@ccr-s.eu
www.ccr-s.eu

A continuación de una pregunta de C. Canha, se indicó además que la única modificación estatutaria programada hoy no concernía sino el artículo 21; la renovación estatutaria integral está programada para la asamblea General del 20 de Junio.

Al no haber otras preguntas ni intervenciones, la modificación del Artículo 21 tal como prevista en la nota, se propuso a la adopción. El CC Sur tiene, a la fecha de la reunión, a 95 miembros en total, siendo 78 presentes o representados en Oporto durante esta asamblea general extraordinaria, el CC Sur puede válidamente modificar sus estatutos, con la condición de obtener 63 votos favorables.

Al no haber manifestado ningún miembro voto en contra o voluntad de abstenerse, la propuesta fue validada a la unanimidad et, por consiguiente, se modificaron los Estatutos.

II. Debate abierto para finalizar el ejercicio de renovación estatutaria

El Secretario General declaró primero que el proceso de renovación estatutaria se había quedado en el mismo estado que el año pasado, cuando tuvo lugar la Asamblea General en Burdeos. Por ello, los documentos disponibles se componen de una versión de borrador de los nuevos estatutos (V6) procedentes del grupo de Trabajo designado por el Comité ejecutivo así como de un documento que presenta la lista del conjunto de las enmiendas propuesta por los miembros el pasado durante la consulta electrónica. Con el fin de finalizar este ejercicio y de presentar la versión más consensual posible que se someterá a la adopción en Madrid, pareció necesario organizar el debate de hoy.

Además, después de haber recordado los principios que habían regido los trabajos, la Secretaría realizó finalmente la lista de ciertos puntos (delegación de poderes...) que hoy necesitan obviamente una discusión.

Los debates concernían los siguientes temas:

- Voluntad de dejar aparecer las organizaciones representativas de las mujeres en el seno de la tipología de las organizaciones que pueden adherir en el seno del CC Sur.
- Voluntad de inscribir una nueva disposición relativa al ausentismo en las reuniones del Comité Ejecutivo. Sería deseable que la no participación recurrente conlleve la pérdida del estatuto de Miembro del Comité ejecutivo, según mecanismos que quedan por imaginar.
- Delegación de poderes: varias intervenciones trataron de este tema. Por un lado, las limitaciones que se aplican hoy impiden la expresión del voto de ciertos miembros según C. Carballo. Por otro lado, se estimó que, hoy día, los miembros se conocen suficientemente para otorgarse poderes entre sí a pesar de no representar directamente los mismos intereses.





6 rue Alphonse Rio - 56100 Lorient - FRANCE
+33 297 83 11 69 * info@ccr-s.eu
www.ccr-s.eu

En lo que se refiere al método, se deseó que la toma de decisión del 20 de junio sea la más informada posible. En este marco, los debates se centraron sobre las modalidades de análisis y de aprobación (¿artículo por artículo?,... ¿en bloque?). También trataron varias intervenciones de la manera de reflejar las diferentes evoluciones realizadas y propuestas, desde la versión vigente hacia la versión borrador (V6) así como entre esta versión vigente y la versión presentada el 20 de junio (V7). Quedó convenido que las modificaciones realizadas entre la V6 y V7 debía aparecer claramente en el documento sometido a la adopción. Además, la Secretaría intentará reflexionar a la mejor manera de presentar el conjunto de las evoluciones editoriales.

Al Grupo de Trabajo designado por el Comité Ejecutivo de nuevo se le encargará de analizar todas las enmiendas propuestas y explicar los motivos de su aceptación o rechazo.

Por lo que se refiere a las asociaciones de mujeres, se apelará a la experiencia especial de la Comisión.

Además, en el marco de estos debates:

- Una organización representativa de los pescadores de la Andalucía Atlántica manifestó su voluntad de que se le otorgue un escaño del Comité Ejecutivo a la representación de este territorio.
- Se desearon elementos de información relativos a la ausencia de implicación de las ONG. Se indica que se inició recientemente un dialogo funcional.

III -Carta de la plataforma de la Pequeña Pesca Artesanal Francesa a la Comisión: análisis y perspectivas

Se le dio la palabra a K. Kawahara quien ha examinado la carta enviada por AM Vergez a la Comisión Europea con el membrete de la Pequeña Pesca Artesanal Francesa. En su opinión, dicha carta debería verse como el reflejo de una sensibilidad y de cierta sorpresa en cuanto al funcionamiento y a las palabras pronunciada en la reunión de Bilbao. Reconoció que dicha carta podía percibirse como relativamente agresiva; antes de todo, esta tonalidad debe relacionarse de la constatación hecha por AM Vergez en cuanto al supuesto predominio de la pesca Industrial en el CC Sur. Igualmente, estas palabras se inscriben en el marco la voluntad y del deseo de ver a un mayor número de pescadores, y en especial de pescadores a pequeña escala, implicarse y contribuir.

Muy numerosos Miembros reaccionaron al respecto, principalmente para expresar su malhumor, su sorpresa e invitar a AM Vergez a continuar participando en las reuniones del CC Sur para respaldar su sentimiento. Además, varios Miembros explicaron que representaban varios buques categorizados en el seno de la Pequeña Pesca y/o que ellos mismos practican dicha actividad, como T. Fajardo quien practica la pesca con una embarcación de 4 metros. Se subrayó que los problemas relativos a la repartición de las cuotas no tenían cabida en las reuniones transnacionales como las que organiza el CC Sur. En relación con la gestión prudente de los océanos y de sus recursos, F. Portela Rosa





6 rue Alphonse Rio · 56100 Lorient · FRANCE
+33 297 83 11 69 · info@ccr-s.eu
www.ccr-s.eu

estimó ser por lo menos tan activo como las ONG medioambientales. T. Jacob también indicó ser un pescador, participar por primera vez a las reuniones del CC Sur y, por el momento, sentirse satisfecho de ello.

También se expresaron críticas más fuertes. Según S. Larzabal tenía K. Kawahara la obligación de ayudar a AM Vergez para redactar dicha carta con el fin de objetivar ciertos elementos y ponerlos en correspondencia con la realidad. De hecho, para ciertos miembros, resulta obvio que dicha carta contiene elementos erróneos. D. Milly, Director de la Organización de Productores a la cual adhiere AM Vergez, quiso presentar en detalle y explicitar los acuerdos tomados por su organización en lo referente al atún rojo. Dada la escasa magnitud de la cuota disponible, dichos acuerdos tendieron principalmente a mantener la actividad de los pescadores que siempre practicaron dicha actividad.

Por otra parte, varios Miembros pusieron de relieve el derecho propuesto a todas las organizaciones de expresar su punto de vista, expresando a la vez la voluntad y el deseo de poder discutir de los eventuales problemas encontrados con el fin de encontrar soluciones.

En conclusión, se le agradeció a Ken Kawaharasu presencia hoy que no puede sino traducir una voluntad de diálogo y cierta forma de valentía. A la vista de los intercambios de opiniones, se espera que AM Vergez participe de nuevo a las reuniones del CC Sur con el fin de formarse una opinión más completa y seguramente más próxima a la realidad. El Secretario general indicó que estos intercambios eran tal vez la mejor repuesta a aportar a dicha carta e insistió de nuevo sobre el hecho de que los problemas internos al CC Sur tenían que debatirse internamente, en el mutuo respeto y en la búsqueda del interés colectivo.

